

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA ORQUESTA TÍPICA DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, a 30 (TREINTA) de JUNIO de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

ANTECEDENTES

El día 23 (VEINTITRÉS) de MAYO del 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) en el sitio web de la Secretaría de Cultura de Jalisco se publicó la convocatoria en el siguiente enlace <https://sc.jalisco.gob.mx/convocatorias>, para ocupar la Dirección Artística de la ORQUESTA TÍPICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Con fecha 05 (CINCO) de JUNIO de la misma anualidad, se emitió un ACTA DE MODIFICACIÓN a la convocatoria, en la que se realizaron cambios relacionados con las restricciones establecidas, con el fin de fomentar la participación abierta e imparcial de todas las músicas y directoras interesadas, de manera particular, de aquellas que pertenezcan a las agrupaciones artísticas del gobierno del Estado.

Con fecha 12 (DOCE) de JUNIO del año en que se actúa, se levantó una SEGUNDA ACTA DE MODIFICACIÓN, con motivo de que al realizar ajustes a las restricciones establecidas, fue necesario modificar la logística de los procesos de evaluación y selección, de tal manera que se establecieron nuevas fechas y lugares para el proceso de evaluación y selección, modificándose también la fecha de notificación de resultados.

Por todo lo anterior, se convocó al Jurado integrado por 3 (TRES) personas, especialistas en música y dirección orquestal, designados por EL FIDEICOMISO, con el apoyo de la Dirección de Operación y Programación Cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco conformado por:

- Mtro. Francisco Germán Gutiérrez Manzo, Director de la Banda de Música del Estado de Jalisco.
- Mtro. José Luis Castillo Rodríguez / Director de la Orquesta Filarmónica de Jalisco.
- Mtro. Enrique Mauricio Radillo Varela / Director de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan.

El día en que se actúa, 30 (TREINTA) de JUNIO de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), estando presente el jurado calificador, se hace constar que se inscribieron 12 (DOCE) postulantes de los cuales se presentaron 9 (NUEVE) de ellos, para llevar a cabo el proceso de selección, a realizarse en domicilio conocido sita la Casa de la Cultura Jalisciense con dirección en calle Constituyentes s/n, cruza con Calzada Independencia y Avenida 16 de septiembre, colonia

Moderna, C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, iniciando el proceso a partir de las 09:00 (NUEVE HORAS).

Dicho proceso se desarrolla en DOS ETAPAS:

- 1.- Dirección Orquestal
- 2.- Entrevistas

En la **primera etapa**, se le permitió a cada postulante dirigir a la Orquesta Típica de Jalisco y demostrar sus aptitudes musicales. Cada postulante dirigió 2 (DOS) piezas elegidas de un repertorio que previamente se les entregó, y 1 (UNA) pieza otorgada minutos antes de su participación para lectura a primera vista.

De la revisión y análisis de los 9 (NUEVE) postulantes asistentes, se tomaron en cuenta los siguientes aspectos de evaluación de acuerdo con la convocatoria:

- a) Calidad de dirección: ejecución y destreza frente a la agrupación.
- b) Interpretación de estilos.
- c) Lectura a primera vista.
- d) Trabajo en equipo.
- e) Control y dirección del grupo.

Con base en los rubros anteriormente citados, el jurado calificador, eligió de manera unánime a 4 (CUATRO) postulantes para pasar a la **segunda etapa**, la cual consistió en una entrevista personal, dando oportunidad a cada postulante para presentar su proyecto a desarrollar con la Orquesta Típica, así como responder algunas dudas del jurado, información fundamental para seleccionar a la persona que resultaría finalista. Las 4 (CUATRO) personas seleccionadas fueron las siguientes:

- Rene Eduardo Nuño Guzmán
- Jesús Abraham Calva Aldana
- Ailyn Urquiza Don
- Arturo López Chávez

Al concluir las entrevistas, se reunió el jurado calificador para dictaminar, siendo procedente emitir los siguientes:

RESULTADOS

PRIMERO.- Una vez analizados los conceptos de evaluación señalados en la DISPOSICIÓN DÉCIMA SEGUNDA fracción IV de la Convocatoria, el jurado determina que la persona que

reúne los requerimientos para ser contratado por la temporada comprendida entre los meses de JULIO a DICIEMBRE de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) es la siguiente:

C. RENÉ EDUARDO NUÑO GUZMÁN

SEGUNDO: En términos de la convocatoria respectiva es procedente publicar los presentes resultados en la página oficial de la Secretaría de Cultura de Jalisco.

TERCERO: En términos de la DIPOSICIÓN DÉCIMO SEXTA fracción III de la Convocatoria, los casos no previstos en todo lo relacionado con la Convocatoria de la que emana la presente, serán resuelto por el Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes (FEFCA),

CUARTO: En caso de que la persona que resultó seleccionada no pudiese continuar con el proceso de contratación del cual resultó beneficiada, el jurado declarará la presente convocatoria como desierta, en uso de las facultades conferidas en la DISPOSICIÓN DÉCIMA SEGUNDA, fracción VI de la Convocatoria.

NOTIFÍQUESE.

MTRO. FRANCISCO GERMÁN GUTIÉRREZ MANZO

Jurado Calificador

RÚBRICA

MTRO. JOSÉ LUIS CASTILLO RODRÍGUEZ

Jurado Calificador

RÚBRICA

MTRO. ENRIQUE MAURICIO RADILLO VARELA

Jurado Calificador

RÚBRICA

TESTIGOS

LCDA. RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Directora de Área de Operación
y Programación Cultural
Secretaría de Cultura

JOSUÉ CORONADO HERNÁNDEZ

Coordinador de Festivales
y Grupos Artísticos
Secretaría de Cultura